

# Caballero: “Los veterinarios garantizamos la salud pública, prevenimos enfermedades”

El presidente del Colegio de Ciudad Real, José Ramón Caballero de la Calle, insiste en la necesidad de reivindicar a los veterinarios como profesión sanitaria y garante del bienestar social y animal. Respecto al Real Decreto que regula aspectos clave del medicamento veterinario opina que no se tiene en cuenta ni el criterio técnico ni científico de estos profesionales y que esto puede en muchas ocasiones deteriorar la salud del animal

Texto: **Raquel Manota**  
Fotos: **Ángela Sánchez**

**V**eterinario no es solo el profesional que mantiene la salud y el bienestar de los animales de compañía o las ganaderías, sino que además se ocupan de garantizar los productos de origen animal para la alimentación humana, la conservación medioambiental y además está presente en otra serie de actividades como la cinegética. También actúa como vigilante de las zoonosis (enfermedad infecciosa que pasa de un animal a humanos).

“Somos los que estamos garantizando la salud pública desde el punto de vista de los productos de origen animal o los propios animales que pueden afectar a ser humano, evitamos enfermedades, esa es nuestra principal labor, la prevención”, ha explicado el presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, José Ramón Caballero de la Calle insistiendo en reivindicar al colectivo como profesión sanitaria y garante del bienestar social y animal y que los centros veterinarios sean considerados como centros sanitarios.

Además, los veterinarios están en la administración, aunque para el presidente del Colegio de Veterinarios les falta presencia en algunos ámbitos ya que considera que deben estar “en todos órganos de representación que suponga una vigilancia de la salud pública y de los animales en los que a veces no se cuenta con nosotros”.

Uno de los frentes abiertos para esta profesión está en el Real Decreto 666/2023, que regula aspectos clave del medicamento veterinario y que ha provocado movilizaciones del colectivo al considerar que debilita su labor profesional. “Creemos que no se tiene en cuenta ni nuestro criterio técnico ni científico y muchas veces esto va a deteriorar la salud del propio animal”.



En este sentido, considera que los veterinarios son los más adecuados para garantizar el uso de este tipo de productos y ha reivindicado que tienen que ser ellos los garantes de esto, quieren realizar la trazabilidad. “Por supuesto que vamos a prescribir, pero también necesitamos ceder el tratamiento completo a nuestro pacientes, porque creemos que es la mejor manera de vigilar que realmente se utiliza y se hace correctamen-

te y que además no hay un excedente que pueda perjudicar al medio ambiente”.

En la actualidad, ha añadido hay una serie de medicamentos de uso veterinario de difícil localización, que no vienen en la presentación adecuada en cuanto al número de dosis, que los prospectos no siguen un criterio técnico y científico que le da la experiencia al propio veterinario. Además

de un sistema de notificación, sobre todo de uso de los antibióticos, “que está condicionado, es complicado, y además no está acorde al conocimiento actual que la profesión veterinaria tiene de las enfermedades animales”.

La Organización Colegial Veterinaria Española, ha apuntado ya le hizo una serie de alegaciones al Real Decreto “previendo que iba a pasar esto y realmente no tuvimos ningún éxito, el Real Decreto salió en contra, muchas veces, de la directiva en la que se basa, una directiva en la que sí que hay otras posibilidades que son las que nosotros estamos tratando de incluir, pero tenemos un condicionamiento por otro, el 1/2015 que nos obliga sobre todo en el seguimiento del tratamiento de nuestros pacientes, en este caso los animales, del cual también pretendemos hacer una modificación”.

En definitiva, Caballero considera que esta es respuesta del mundo veterinario a esta actitud del Ministerio Agricultura reflejada en este Real Decreto y ante la negativa de las autoridades a escucharlos para tratar de ver como se puede adaptar su colaboración en la lucha microbiana, pero también en cómo se puede adaptar a la actualidad de la profesión veterinaria, lo que se hace en los centros veterinarios, que creen que habría que considerar centros sanitarios. “Creemos que es fundamental que se nos escuche, que realmente podamos llegar a un ‘ten con ten’ para

## “Somos los que estamos garantizando la salud pública desde el punto de vista de los productos de origen animal o los propios animales que pueden afectar a ser humano, evitamos enfermedades, esa es nuestra principal labor, la prevención”

que todos estos reales decretos que traspasan directivas europeas, que tienen una serie de normas, pero que creemos que se pueden interpretar de otra manera, de tal manera que todos podamos salir beneficiados y sobre todo que salga beneficiada la salud pública, que es realmente el fin”.

Respecto al conocimiento y la valoración de la sociedad de esta profesión, para Caballero se ha avanzado pero aún “tendría que valorarlo mucho más, ser consciente de que su animal tiene que tener una vinculación con el veterinario, que debe regir toda la actuación con él, porque esto es lo que asegura el bienestar animal, del cual uno de sus pilares es la salud”.

Por lo que, este año lo que quieren reivindicar, ha añadido es “nuestra figura sanitaria, nuestro

conocimiento de la profesión, y concretamente del medicamento veterinario, que creo que somos los más capacitados para su uso y también que estamos al servicio de las administraciones para colaborar”.

Y reivindicar todo esto es uno de los objetivos del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, particular, y del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Cartilla-La Mancha, en general, ya que trabajan de manera homogénea ya que “lo bueno es tener un sentimiento de opinión única y razonable que pueda defender los derechos de los colegiados”.

Una de las acciones más recientes del colectivo a través del Consejo de Colegios Profesionales de Veterinarios de Cartilla-La Mancha es la firma con la Fundación ONCE un convenio para el mantenimiento de la salud y el bienestar animal de los perros de la organización, como elemento de trabajo para sus componentes. En este sentido del consejo regional ha elaborado una serie de ayudas y a puesto a disposición 16 de centros veterinarios distribuidos por toda la región de manera equitativa.



# Ilustre Colegio Oficial de la Profesión Veterinaria de Ciudad Real

## SOMOS SANITARIOS

Plaza de la Provincia nº 2, 2º planta - 13001 Ciudad Real. Telf.: 926 211 014